

1221

ORD. N° _____/

ANT : - Su ORD. N°CE/0212, de fecha 22 de julio de 2013.

MAT : - Emite pronunciamiento respecto de la Solicitud de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Bodega de sustancias peligrosas en Industrias Celta"

30 JUL. 2013

LA SERENA,

A : SRA. ANA XIMENA RETAMAL CARRILLO
DIRECTORA (PT) REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL, REGIÓN DE COQUIMBO.

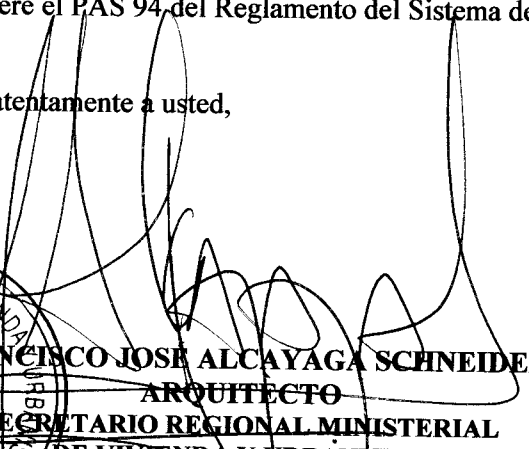
DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINVU, REGIÓN DE COQUIMBO.

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "*Bodega de sustancias peligrosas en Industrias Celta*", presentado por el Señor Fernando Sánchez Alen, en representación de Industrias CELTA Limitada, ubicado en la Comuna de Coquimbo y al respecto cumpla con informar que desde el ámbito de competencia ambiental de esta Secretaría Regional Ministerial observa lo siguiente:

De acuerdo a lo que establece la "Modificación del Plan Regulador Comunal de Coquimbo, Sector la Cantera Alta, el proyecto quedaría emplazado en una zona denominada como ZONA ZU-13, la cual, permite la instalación de "Industrias y Almacенamientos *inofensivos y molestos*".

Por lo tanto esta SEREMI se pronunciará una vez que la Secretaría Ministerial de Salud realice la calificación a que se refiere el PAS 94 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


**FRANCISCO JOSÉ ALCAYAGA SCHNEIDER**
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

FMCT/YK/LVO/LPD/lpd.

Ord.Int. N°486/2013 U.D.U. e I.

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora (PT) Regional SEA, Región de Coquimbo
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. SEREMI MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes